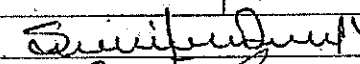
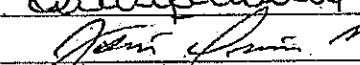


SUBREO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V5	
FECHA:		Noviembre 03 de 2022							
INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL:					
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:		6398-2022		CONTRATISTA:		EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S		CÉDULA DE CIUDADANÍA O D.T.:	
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBREO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE							
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:		GERMAN FORERO REYES		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		19381624	
		ASESOR COMERCIAL:		ANDRES		TELÉFONO:		3105634898	
		DIRECCIÓN:		CALLE 105 NO. 57-20		CELULAR:		2267987	
		E-MAIL:		EDMAS@HOTMAIL.COM		PÁGINA WEB:			
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, omitir filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:		HECTOR JAVIER GUZMÁN ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		424117247	
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:		DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:		HOSPITALARIOS	
		DIRECCIÓN:		CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:		7426555	
		CORREO ELECTRÓNICO:		DR.HOSPITALARIOS@SUBREOSUR.GOV.CO		CELULAR:		3012933661	
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:		SONIA MAYERLY TIJERO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52432913	
		CARGO / PERFIL:		APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN		ÁREA O DEPENDENCIA:		HOSPITALARIOS	
CORREO ELECTRÓNICO:		REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREOSUR.GOV.CO		CELULAR:		3125114033			
FECHA ACTA DE INICIO:		2022-07-19		FECHA DE TERMINACIÓN URCIAL:		2022-07-18		PLAZO URCIAL:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 22.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		424501041			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		1503		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2022-05-20			
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:		20843		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2022-07-05			
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN		VALOR DE LA ADICIÓN		FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:		N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	
1		\$ 10.000.000		2022-09-13		2508		2022-09-08	
2		\$ 20.000.000		2022-10-19		2911		2022-10-11	
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO									
N°		PRORROGA / SUSPENSIÓN		PLAZO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE INICIO	
1		PRORROGA		11 Meses y 23 Días		2022-09-13		2022-09-19	
2		PRORROGA		4 Meses		2022-10-19		2022-11-01	
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES									
N°		OTRO SI (Aclaración, Inclusión, Exclusión)		CONSIDERACIÓN DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluye las facturas a certificar									
ITEM		FECHA DE FACTURA VIO CUESTA DE COBRO		NÚMERO DE FACTURA VIO CUESTA DE COBRO		N° ENTRADA ALMACÉN		VALOR DE FACTURA VIO CUESTA DE COBRO	
1		2021-01-01		1914		CUBANAMIA		\$ 12.345.678	
2		2021-12-31		1917		CUBANAMIA		\$ 23.456.789	
TOTAL EJECUTADO								\$ 19.138.355	
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 22.000.000		VALOR PAGADO:		\$			
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$ 30.000.000		SALDO POR PAGAR:		\$ 19.138.355			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 52.000.000		SALDO A REINTEGRAR		\$			
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL									
No.		OBLIGACIÓN				CUMPLIMIENTO SI/NO		EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNO	
1		cumplir oportunamente con el objeto del presente contrato, en los términos y condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el mismo, en la propuesta presentada y en la invitación hecha por la Subred Sur				SI			
2		Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento				SI			
3		mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (incluyen y tunel) junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.				SI			
4		soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de dicho material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera				SI			
5		garantizar acompañamiento con soporte técnico (personal) entrenado en el mismo, durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur				SI			
6		responder por la seguridad e integridad física de las personas que vinculo para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cascos, monogafas, entre otros)				SI			
7		entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas				SI			
8		Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur				SI			
9		garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales combatsos de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles				SI			

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
Informe de Supervisión Contrato de Suministro, Bienes, Servicios, Consultoría, Obra e Interventoría				CO-CBS-FT-12 V4
FECHA:	Noviembre 03 de 2022			
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (maternidad y BUS), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos	SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y almacenaje que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados	SI		
12	garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 50% de su vida útil declarada en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil sura de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vendidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar una crédito por el valor de adquisición de los insumos a fin que lo anterior genere algún costo para la subred sur	SI		
13	mantener los pedidos durante la ejecución del contrato, siempre y cuando el bien y/o suministro no presente desabastecimiento o en el mercado, desequilibrio económico soportado entre otras causas para lo cual el supervisor del contrato debe realizar la solicitud a la dirección de contratación	SI		
14	Suministrar las adiciones y prorroga que se requieran a presentar durante la ejecución del contrato de conformidad a las necesidades cuando así lo requiere	SI		
15	garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por items y precios unitarios especificando el ítem o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico, nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía	SI		
16	garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirujías programadas	SI		
17	garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posterior a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia	SI		
18	Realizar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur	SI		
19	presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el Área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E	SI		
20	cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur	SI		
21	capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motrices y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur	SI		
22	garantizar que no suspenda, cede, retrasa o cancela entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de emergencia o presentación de los mismos, vacaciónes, colación, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado	SI		
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 38,40%
B. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS				
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planilla Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CO)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	FECHA:	

